



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 365/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Regimiento de Infantería 4 "LOA", en sus inicios participó en las acciones de Yanacocha y Socabaya, el 13 de agosto de 1835 y el 4 de febrero de 1936, respectivamente, contra los batallones de Gamarra y Salaverry.

Que, en la Guerra del Pacífico en 1879, se produjo una batalla decisiva el 26 de mayo de 1880, en la cual se jugó el destino de tres naciones, en la que el Batallón denominado por entonces "Aroma" 4to. de Línea, tuvo una destacada actuación, ejemplo del Ejército de Bolivia.

Que, en la Guerra del Chaco, el Regimiento de Infantería 4 "LOA" intervino en más de 32 acciones, entre las más importantes destacan: La Laguna Chuquisaca, del 15 de junio al 15 de julio de 1932; la Toma de Toledo, el 25 de julio de 1932; y la Conquista del Fortín Paraguayo Corrales, el 27 de julio de 1932.

Que, desde los años 1835 a 1879, su establecimiento definitivo es en la ciudad de Uyuni. Con el transcurso de tiempo pasó a ser un pilar fundamental en el desarrollo de esa región del país, que por entonces se encontraba completamente olvidada por las autoridades del gobierno central.

Que, la fecha del aniversario del Regimiento de Infantería 4 "LOA" fue fijada el 27 de noviembre, en conmemoración a la Batalla de Tarapacá, batalla donde el personal de cuadros y soldados que formaron parte del regimiento, demostraron patriotismo, heroísmo, abnegación y sacrificio de la vida misma, lo que le valió para que el Comandante en Jefe del Ejército, declare que dicho batallón lleve en lo sucesivo en su estandarte el lema "Denodado y Aguerrido Batallón LOA".

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Regimiento de Infantería 4 "LOA"**, del Departamento de Potosí, en conmemoración de su aniversario, a celebrarse el 27 de noviembre de la presente gestión y por su participación en acciones bélicas importantes, protegiendo la heredad nacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRÉSIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES